



PREGUNTAS FRECUENTES

1. INSCRIPCIÓN: PREFERENCIAS

Si el número de titulados-aspirantes fuera mayor que el de plazas ofertadas, se considerarán los siguientes criterios de admisión prioritario:

- Primero*: a las personas tituladas en el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (en especial, el itinerario de Asesoría Jurídico laboral), y en las antiguas diplomatura en Relaciones Laborales, en Graduado Social o la Licenciatura en Ciencias del Trabajo.
- Segundo*: si las plazas ofertadas no se cubrieran con las anteriores titulaciones, las restantes serán cubiertas por las personas tituladas en Derecho

Nota: dentro de tales titulaciones, será criterio prioritario (por este orden) estar colegiado en el ICOGSC, el expediente académico y el orden de inscripción.

2. EVALUACIÓN Y SUPERACIÓN

- Será requisito indispensable la asistencia al menos al 70% de las horas presenciales. A partir del 80% se valorará de cara a la calificación final.
- Para cada materia existirá al menos una **prueba teórico-práctica** y, en su caso, ejercicios durante su desarrollo.
- La calificación final será el resultado de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada materia.

3. BECAS Y AYUDAS.

- El **sistema de becas-ayudas propias** está **condicionado** a que los ingresos reales por las matrículas de quienes estén matriculados en el curso a la conclusión de las sesiones presenciales superen en, al menos, un 25% del coste total del curso. La razón es que la cuantía total destinada a dichas becas-ayudas será el montante de tales matrículas que supere la cifra señalada.
- Dicha **cuantía** se repartirá de forma lineal/igual entre los beneficiarios que así lo soliciten.
- Para ser **beneficiario** es preciso (requisitos): estar matriculado en el Título, tener abonados los gastos de matrícula, asistencia mínima al 80% de las sesiones y haber superado el Título.
- Los posibles beneficiarios deberán presentar su **solicitud en la forma y tiempo** previsto (siempre, obviamente, después de conocerse las notas del alumnado).
- + *info*: ver información en la web (en ***¡Becas y Ayudas!***)

4. FINANCIACIÓN.

- Existen acuerdos con diversas entidades bancarias para poder financiar el coste de la matrícula con un **interés muy ventajoso**.
- Si quieres saber más, una vez que realices la preinscripción, puedes consultar en el siguiente email: dtss@uco.es